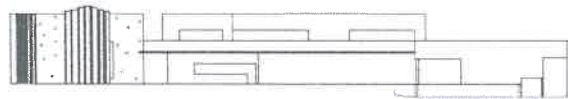




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 27 de julio de 2026

Don/Doña Paloma Baameiro Ruíz, con DNI 05315823V y domicilio en Calle Cañadas, 28 - Rivas Vaciamadrid (Madrid) en su condición de hija de JOSÉ BAAMEIRO BLANCO,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 20:00 horas del día 28 de julio de 2026, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de JOSÉ BAAMEIRO BLANCO fallecido en Madrid a las 02:00 horas del día 25 de julio de 2026; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☒ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
☒ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Paloma Baameiro Ruíz
DNI: 05315823V

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL, RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquela con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente





REINO DE ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

DNI 33266160H

APELLIDOS / APELLIDOS
BAAMEIRO
BLANCO

NOMBRE / NOME
JOSE

SEXO / SEXO
M

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
ESP

EMISIÓN / EMISSION
18 10 2024

VALIDEZ / VALIDADE
18 10 2034

NÚM SOPORTE
CJC154516



710464

NATIONAL IDENTITY CARD / DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDADE

FALLECIDO

DOMICILIO
C. GALILEO 26 P03 3
MADRID
MADRID

12 34 56

EQUIPO
283911F6D1

LUGAR DE NACIMIENTO
MADRID
MADRID

FECHA DE
JOSE / LIGIA

IDESPBNF125453505315823V<<<<<<<
9009257F3011308ESP<<<<<<<<<<<<4
BAAMEIRO<RUIZ<<PALOMA<<<<<<<<<

SOLICITANTE (HIJA)

ACTA DE CONSERVACIÓN

Doña Lucía Moya Blázquez (05318538H) en calidad de técnico tanatopractor contratado por la empresa **SERVISA S.L.** con número de tanatopractor: 12/19 00002768/SANP0108.

CERTIFICA, que:

Reconocido el cuerpo de quien en vida fue Don/Doña JOSE BAAMEIRO BLANCO CON ID 33266160H fallecido a consecuencia de INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A LAS 02:00 HORAS DEL DIA 25-7-2026 EN CALLE ALONDRA 20-4º A, MADRID. SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID. DIP 2184/2026.

Después de obtener la correspondiente licencia de enterramiento, se ha llevado a cabo la CONSERVACION TRANSITORIA utilizando las técnicas siguientes:

- Taponamiento de aberturas naturales con algodón aséptico, lavado del cadáver e introducción en saco sudario.
- Inyección en cavidad torácica y abdominal de 3 Litros de formaldehído a un 24% diluido.
- Rociado del interior del ataúd con polvos absorbentes y desinfectantes.

Hora y fecha de la práctica: **26-07-2026 A LAS 20:00**

Práctica realizada en **SERVISA MADRID**

CALLE JUAN MIEG 3, MADRID

En todo el proceso se han tenido presentes las vigentes leyes de sanidad.

MADRID, A 26 DE JULIO DE 2026.


LUCIA MOYA BLAZQUEZ
05318538H
Clave Registro
12/19/00002768/SANP0108

Firma: **LUCIA MOYA BLAZQUEZ**

TÉCNICO TANATOPRACTOR.

servisa

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción, no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de MADRID
la defunción de JOSE BAAMEIRO BLANCO
ocurrida a las 02:00
horas del día VEINTICINCO
de JULIO de DOS MIL VEINTISEIS
según la certificación facultativa
presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento INSUFICIENCIA
RESPIRATORIA AGUDA
concedo permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
Registro Civil de MADRID
A VEINTISIETE de JULIO
de DOS MIL VEINTISEIS

El/La Encargado/a del Registro Civil

[Handwritten signature]

* CREMATARIO.



THE HISTORY OF THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF THE UNIVERSITY OF OXFORD

IN TWO VOLUMES.

LONDON,

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.

MDCCXXIV.

Printed by J. Sturges, in Strand.

1724.